

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO V

Madrid 1.º de Abril de 1897.

NÚM. 50

### EXCURSIONES

#### EXCURSIÓN Á ARAGÓN

EN MAYO DE 1897

**T**IEMPO ha que la Comisión ejecutiva de la Sociedad Española de Excursiones viene meditando en la organización de un Congreso de Arqueología y Ciencias históricas, para el cual tiene ya realizados algunos trabajos. A haberse cumplido sus deseos, el Congreso hubiérase celebrado en la ciudad de Zaragoza, en el próximo mes de Mayo; pero la situación especial en que actualmente se halla nuestro país, junto con otras causas, como la anterior, de índole transitoria, han determinado á la Comisión ejecutiva, no á renunciar, sino á aplazar solamente la celebración del Congreso, para el cual contaba con excelentes elementos, no sólo en España, sino también en el extranjero.

Entendemos, pues, que el Congreso se llevará á efecto cuando las circunstancias sean del todo favorables á la realización de la idea. Pero entretanto, y para sustituirla en parte por el momento, la Comisión ejecutiva ha organizado una excursión de carácter extraordinario á Zaragoza y otras localidades aragonesas, que se efectua-

rá entre los días 8 y 12 del próximo mes de Mayo. En medio de la situación por que hoy atraviesa la patria, combatida en lejanas y contrapuestas regiones por hijos ingratos que abominan de su unidad, persiguiendo soñados separatismos, la Sociedad Española de Excursiones, en su próxima visita á la antigua capital de Aragón, ciudad heroica entre las heroicas y española entre las españolas, quiere afirmar una vez más aquella gran unidad nacional, en la que Castilla y Aragón fueron las principales factores.

El proyecto de excursión á Zaragoza por nuestra Sociedad ha obtenido muy favorable acogida en la ciudad del Ebro. El Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Real Academia de Bellas Artes de San Luis (con su digno Presidente el general D Mario de Lasala) y la prensa zaragozana nos han significado con inequívocas muestras la complacencia con que miran el proyecto, y nos han hecho ofrecimientos que agradecemos y estimamos en lo mucho que valen.

En otro lugar de este número halla

rán consignados nuestros lectores el itinerario y demás detalles relativos al proyectado viaje.

La excursión á Aragón, organizada por la Sociedad de Excursiones para Mayo próximo, puede y debe ser, al par que patente muestra de inquebrantable fraternidad entre aragoneses y castellanos, como hijos todos de la misma patria, práctica demostración de las ventajas del excursionismo, tan desarrollado en los pueblos modernos. Y creemos que lo será.

LA COMISIÓN EJECUTIVA.

LA CATEDRAL DE LA ALMUDENA  
Y LA  
REAL BASÍLICA DE ATOCHA

NOTAS DE DOS EXCURSIONES

I

**L**AS santas imágenes de Nuestra Señora de la Almudena y la de Atocha; la Patrona de la villa de Madrid y la de su corte; las efigies del *almudín* y del *atochar*; las inspiradoras advocaciones de Frey Félix Lope de Vega y de D. Francisco de Rojas, tienen por la historia, por la leyenda y por la devoción singulares analogías. Las dos ocultan su origen en la más remota antigüedad; la piedad de los vecinos del antiguo Madrid preparó para ambas sendos escondites; el conquistador Alfonso devolviólas al culto, que luego acrecentó la fe, y la piadosa devoción las erigió más tarde en santas égidias del pueblo y de sus Reyes, debiendo las dos á nuestro siglo, tras de vicisitudes sin cuento, su monumental albergue.

La Catedral de Nuestra Señora de la Almudena y la Real Basílica de Atocha, ambas en ejecución, son acaso las construcciones más dignas de estudio que desde hace tiempo se hayan elevado en Madrid, ya por su

importancia moral y material, ya porque su carácter las aparta por completo de las utilitarias y modernas edificaciones. Ambas han sido objeto de las visitas de nuestra Sociedad en los días 16 de Diciembre y 27 de Enero, oportunamente detalladas, y á las dos se refieren estas ligeras notas.

II

El insigne León X, aquel Médicois que dió su nombre al siglo engrandecido con sus empresas, concedió el 23 de Julio de 1518 Bula pontificia á Carlos I para erigir en Madrid una Catedral á la Santa Madre de Dios, en su advocación de la Almudena. Nuevas gestiones en los reinados de los Felipes III y IV dieron por resultado la novación de aquella Bula, celebrándose el 15 de Noviembre de 1623 la ceremonia de colocar la primera piedra de la proyectada Catedral, sin que la pompa y majestad de aquel acto fuesen parte á impedir que la idea quedase sin dar otro fruto más real y tangible, en cuyo estado embrionario continuó el asunto durante los siglos XVII y XVIII y los dos primeros tercios del XIX. Por fin, en el año 1883, bajo la protección del rey D. Alfonso XII, dieron principio las obras del templo proyectado por el insigne arquitecto y académico Sr. Marqués de Cubas, y que ha de realizar la piadosa idea, tantas veces iniciada sin éxito.

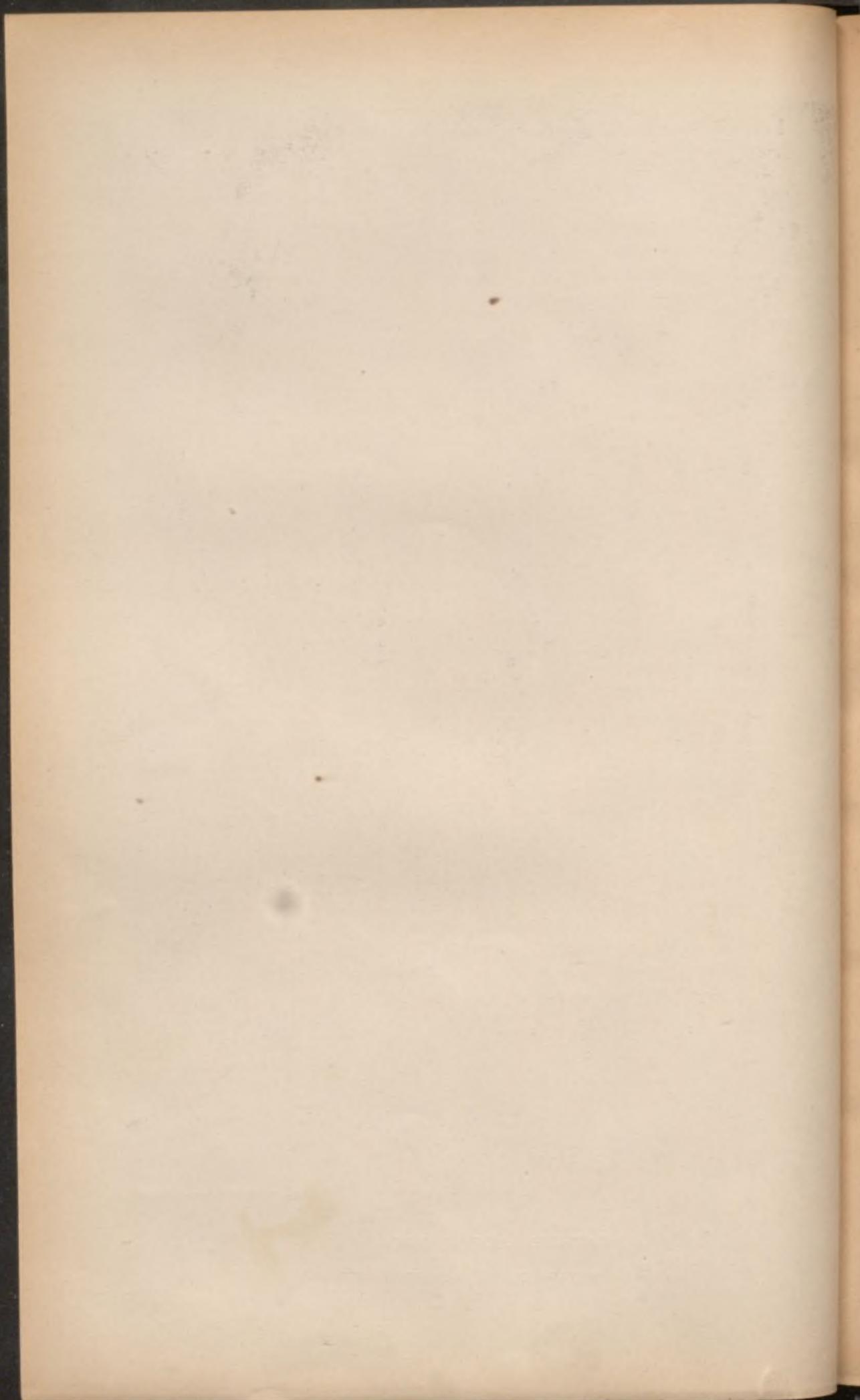
Compónese el proyecto de una cripta ó iglesia semisubterránea, y de la verdadera Catedral, sobre ella emplazada. Concebida en los tiempos en que el renacimiento del gusto medio-eval que ha seguido á las tendencias y estudios de Víctor Hugo en la literatura, y de Lasus y Viollet-le-Duc en arquitectura, ha desarrollado el conocimiento de los estilos de los períodos románico y ojival, comprendiéndose el profundo sentido moral y práctico de aquellas artes, lógico era que nues-



*Fot. de Hauser y Mont.-Madrid*

## CATEDRAL DE MADRID

VISTA PARCIAL DE LA CRIPTA



tra futura Catedral se inspirase en ellos. Corresponden efectivamente los estilos adoptados al románico de transición en la iglesia baja, y al ojival en el período de su mayor florecimiento en el templo principal: período este último que, abarcando la segunda mitad del siglo XIII y el principio del XIV, muestra al arte arquitectónico, libre ya de los tanteos de los primeros tiempos, lanzándose lleno de empuje á cuantas magnificencias y suntuosidades caben dentro de un arte lógico y rico, en la época de su mayor apogeo.

París y León, Reims y Toledo, Chartres y Burgos, los más soberanos tipos del estilo ojival franco-español, han suministrado los temas de la composición arquitectónica del futuro templo. En cuanto á la cripta, cuyas bóvedas se cierran actualmente, parécenos llena de un sabor especialmente nacional, si no en cuanto al origen del arte en que se inspira, en cuanto á la impresión y á los recuerdos que su conjunto produce y evoca. No discutamos ahora si la Catedral de Santiago recuerda las iglesias de San Sernín de Toulouse y Notre Dame de Clermont-Ferrand, y si Salamanca, Zamora y Toro recibieron la idea de la estructura de sus templos de la Aquitania, y la de sus detalles ornamentales de los monumentos bretones. Bástenos saber que la casi terminada cripta, con las robustas proporciones que ostentan sus elementos constructivos y ornamentales, consecuentes con la función de sustentáculo general que desempeñan, recuerda muy directamente el aire rancieramente nacional que se respira dentro de aquel típico panteón legionense, de los colaterales del vetusto templo salmantino, y de la curiosísima iglesia de San Millán de Segovia; pero todo, naturalmente, dentro de una valiente originalidad, inseparable del cambio de destino, de proporciones y de época que separan aquellos monu-

mentos de los nuestros. El conjunto es sobrio, enérgico y de cierta imponente majestad, que se aviene perfectamente con el recuerdo de los cubos y poternas que en el mismo sitio prestaron obscuro y desconocido albergue á la sagrada imagen de la Virgen. Gruesos pilares cruciformes; robustos arcos transversales, apeados en fortísimas columnas empotradas, y sencillas bóvedas de arista, constituyen los elementos mecánicos; los ornamentales compónense principalmente de una variadísima colección de más de 200 capiteles, donde con verdadero acierto se han combinado cuantos elementos de su género presentan los más célebres monumentos del estilo bizantino en Grecia é Italia, el románico en Francia, el latino-bizantino en España, el lombardo y sus degeneraciones en Toscana y Sicilia, y el celta de los países del Norte de Europa.

Y en el aro interior del ábside, en la escalera regia, y en la puerta principal de la Cuesta de la Vega, obsérvanse detalles de construcción y ornamentación llenos de carácter, así como en los estudios preparatorios de las obras futuras, en la disposición técnica de los trabajos y la marcha de éstos, se adivina la mano inteligente de un hombre de talento, amante de su arte, que pone su vida en esta obra, que ha de fijar su nombre, demostrando que si la edad presente no puede ni debe sustraerse á las ideas que la informan, sabe suplir con su inteligencia y su estudio lo que pueda faltarle de los ideales de otras épocas.

### III

El 17 de Mayo de 1891 publicáronse las bases de un concurso público de proyectos para edificar una nueva Basílica á la Virgen de Atocha. Tratábase de sustituir al ruinoso Santuario que, comenzado en 1523, confiado desde 1588 al Real Patronato, y posterior-

mente reedificado, había llegado á ser obligatorio punto de peregrinación para la corte, y tradicional albergue de nuestros gloriosos recuerdos militares. Presentáronse en noble lucha cuatro proyectos<sup>1</sup>, y el jurado consideró digno de obtener el premio el que resultó ser obra del distinguidísimo arquitecto, y hoy electo académico, Ilmo. Sr. D. Fernando Arbós.

Compónese el proyectado monumento de dos partes distintas, si bien con unidad moral y estética concebidas; la Basilica y el Panteón.

No es éste lugar adecuado para hacer una detallada descripción del proyecto. Basta á nuestro objeto dar á conocer sucintamente la idea generadora de cada una de sus partes, y lo que hasta hoy se ha realizado de ellas.

La Basilica no ha pasado todavía del estado de brillantísima representación gráfica, si se exceptúa una parte de su campanil, ya construída. Pero en aquella adviértese que su autor comprendió claramente que, dadas las tradicionales y piadosas costumbres de nuestros Reyes, se deseaba obtener un *salón de fiestas religiosas*, si se nos permite la frase. Y, como dice acertadamente en la Memoria del proyecto, no podía prestarse á este programa la estructura del templo ojival, de carácter esencialmente religioso y sapientísimo sistema de contrarrestos, pero cuyos inevitables pilares anulaban por completo la diafanidad interior indispensable para satisfacer aquella condición. Pensó, pues, en las primitivas Basílicas cristianas, pero sólo en la idea, que, modificada, *modernizada* y convertida con singular talento en forma y estructura aplicadas á las necesidades del caso, dióle la planta del edificio. Afecta la forma de una cruz, cuyos tres brazos superiores forman amplios hemicírculos, coronándose el crucero con elegantísima cúpula, valientemente perforada en su nacimiento por amplia se-

rie de ventanones. Con esta disposición, verdaderamente *panóptica*, todos los sitiales, todas las tribunas, desde el regio trono hasta las del público, pueden ver casi por igual las ceremonias que tengan lugar bajo la cúpula.

Acusada esta sabia disposición al exterior, decórase por un sistema policromo de materiales, y al interior por bizantinos *empelechados* y murales pinturas, y ofrece en su conjunto una modernizada amalgama de las arquitecturas bizantina y toscana, recordando por sus alternadas hiladas bicromas, por las líneas de su esbelto campanil y por la talla de los capiteles, modillones, enjutas y remates, aquel singular estilo en el que Rainaldus en el siglo XI, Arnolfo del Cambio en el XIII, Giotto en el XIV, Brunelleschi en el XV y tantos otros, ejecutaron esos pintorescos monumentos que hacen de Florencia y Pisa, Siena y Orvieto, conjunto inagotable de curiosidades artísticas.

Concebido en el mismo estilo se halla el Panteón, destinado á guardar los restos de Palafox y Castaños, Prim y Concha y de las demás glorias militares que reposaban en la antigua Basilica. La disposición de las cuatro alas de aquel recinto, que abren sus grandes ventanales sobre el patio central; las marmóreas tracerías que cierran éstas, trazadas en un estilo ojival que, como destinado á unificarse con el dominante en la Basilica, se aparta por completo del que inspiraron las grandes construcciones francesas y españolas del siglo XIII, todo recuerda muy marcadamente las silenciosas y poéticas galerías del *Campo Santo* de Pisa, donde Juan Pisano dejó las muestras de su delicadísimo gusto artístico, ya que no de su exacto conocimiento del estilo que por aquel mismo tiempo daba cima, tras los Alpes, á las maravillas del arte ojival.

Elévase ya arrogantemente en gran





parte de su altura el campanil, que tan pintoresca nota dá al conjunto; y se alzan igualmente tres de las alas del Panteón, y adviértese en lo construído y en lo preparado, en lo que se modela y en lo que se esboza, la inteligencia de la dirección técnica y la perfecta ejecución material, y en todo la frescura de la idea que engendró el proyecto y que ha de hacer de la Real Basílica de Atocha monumento de pintoresco y singular conjunto, que haga olvidar que el fin social á que responde obligó á darle tan exótica fisonomía.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA,  
Arquitecto,

Madrid, Febrero 1897.

## SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

### CUÉLLAR

(Continuación.)

Resuelven los casos de empate; establecen que si alguno falleciere desde el Cabildo general, postrimero que se haga en cada un año quize días antes de la fiesta de Navidad, que se pueda elegir otro, y fijan cuándo; puntualizan los sufragios que se han de hacer por los cofrades muertos y las obligaciones que en esto tienen los Capellanes y cofrades vivos; hacen la misma declaración respecto á las obligaciones de unos y otros cuando falleciere algún bienhechor de la Cofradía ó del hospital; disponen que haya una persona ó dos de buena vida é confianza nombrados hospitaleros, los cuales debían ser pagados y proveídos de todo lo necesario con los bienes del hospital, teniendo á su cargo el cuidado y limpieza de la ropa y llevando de ella una cuenta por escrito que todos los años habrán de dar al Mayordomo; también debería dar cuenta al Mayordomo en igual forma el cofrade encargado durante el año del

grano y del pan; disponen que no sea admitida en el hospital persona "q. sea ferida de fierro," ni "leproso de mal de San Lázaro," de "San Antón," ni de otros contagiosos; hacen la consideración de que los desobedientes y murmuradores "son muy gran mal," y por eso ordenan "que cualquier cofrade ó cofrada que hiciere ó dijere algo en contra del honor ó perjudicase á personas ó cosas de la Cofradía ó del hospital," que se atenga á lo que la Cofradía resuelva ó "los por ella diputados," y además les imponen una pena pecuniaria, cuyo importe se destina al hospital; que se reciban los donativos en oro, plata, alhajas ó posesiones con las condiciones que los donantes quisieran imponer y que los cofrades deben respetar, siempre que el donativo exceda de una renta de "mill mrs." ó en valor del capital de "diez mill mrs.;" que en los ayuntamientos ó juntas generales que tuviesen en adelante se lean "los estatutos é ordenaciones del hospital y del estudio," y se dé cuenta de los sueldos y rentas para que todo esté bien pagado y no sufran menoscabo los intereses de la obra; por último, establécese que la Cofradía pueda modificar de todo lo anterior lo que creyere conveniente, "no mudando la sustancia." Lo relacionado se desarrolla en cuarenta artículos, y á continuación, en el código, escrito de otra letra y con otra tinta, se han añadido otros dos que hacen relación al estudio, y que en síntesis dicen: que queriendo hacer guardar las ordenanzas y buenas costumbres establecidas por el Arcediano, que el Bachiller y Repetidor, con sus escolares, asistan á la capilla del hospital todos los sábados y fiestas para pedir por los fundadores y dar gracias por los beneficios recibidos, y que las cosas de dicha escuela sean valoradas todos los años por el Bachiller y el Repetidor de una manera razonable; cuya valoración se so-

meterá á la aprobación de los cofrades y Mayordomo, y sólo eso será lo que tengan que pagar los escolares, á los que no se exigirá otra cantidad.

A continuación de las ordenanzas, y todo primorosamente escrito y miniado, se consignan los documentos de interés para la fundación; en primer término "el proceso para la confirmación é anexación de los prestamos del ospital fecho por el Señor Don Roberto, Abad de Vallid, juez executor unico en este negocio deputado por nro. Señor el Papa, é tornado de latín en romance," y seguidamente los breves y bulas al Obispo de Segovia, al "abad de la iglesia seglar y collegial de Santa Maria de Vallid, del opado. de Palencia," y una licencia del Obispo de Segovia para la fundación del altar y otra del Rey para que pueda constituirse el edificio á pesar de estar junto al muro y fuera de la barrera "dejando á saluo el paso y logar é desembargo para la ronda é defensa del dicho muro" (1).

Vamos á tratar ahora de reconstruir, como lo hicimos con el castillo, el interior del hospital de la Magdalena tal y como salió de las manos de su generoso fundador: la visita tendrá que ser ligera, pero espero que interesante, al menos para los hijos de la villa, y tratándose de un edificio destinado á un fin piadoso, justo es que penetremos lo primero en su capilla. La puerta exterior, como dije en la primera parte, es lo más notable que se conserva del edificio; el interior es severo, con altas y bien proporcionadas bóvedas y "con sus gradas é altar alto é la imagen de Santa Maria Magdalena en medio con su chapitel é á los pies como aposento de nro. Señor, de piedra," el sagrario; la capilla estaba

toda pintada y tenía "sus armarios y berjas con sus cerraduras y llaves," y "un crucifixo delante del altar, de madera, asaz deuoto,"; había también que admirar en ella "dos calizes de plata, el uno todo dorado de dentro é de fuera et con su patena é el otro blanco..." "cada uno de estos calizes tiene tres smaltes en el pie con sus armas," las del Arcediano, y "un buen incensario de plata," con los mismos esmaltes y armas que los cálices; "Item dexó mas para afeite de las fiestas, unas tablas largas doradas con figuras del Crucifixo é de Santa Maria é de la Magdalena, con sus armas,"; de la larga relación de libros, ropas y otros objetos del servicio del culto menos importantes, hago gracia á mis lectores, y pasemos á la sacristia, "con sus ventanas é redes de fierro," y en ella veremos que estaban "cuatro arcas grandes con cada dos cerraduras, é la una con tres, é sus llaves, en que estan los dineros é otras cosas del ospital, é al derredor está guarnida de armarios con sus llaves para poner los ornamentos del ospital, todo bien cerrado con dos portadas,"; sigamos á las otras dependencias del edificio "del que todas las paredes son de cal y canto bien fuertes," y entremos en las salas de los enfermos, á las que denomina "palacios principales mayores..." "que responden á la dha. capilla é altar con sus redes é puertas de apartamientos, el uno en frente del altar, luengo y pintado que es para los oms é en el una larga chimenea, en el cual están diez camas de madera encaxadas con sus respaldares, sortidas de ropas en cada una un xergón lleno de paça é un colchon é un cabeçal é dos mantas é dos sençuelos é un repostero colorado con un escudo de las armas del dho. Arcediano encima de cada cama é mas una almohada de lino pa. cada cama la suya, é estas dhas. camas en este palacio

(1) Este documento está extendido en Valladolid á 15 de Agosto de 1427, otorgado por el rey D. Juan de Navarra, Señor á la sazón de Cuéllar, y refrendado por el Secretario Diego González de Medina.

están puestas sobre estrado alto de madera por la humedad de la *trra.* é en medio de este palacio está una lámpara con su baçin de laton, que arde de noche *qudo.* se acuestan é ay enfermos é con sus candeleros de fierro por las paredes en *q.* se pongan las candelas...<sup>7</sup> — “Item: el otro palacio largo con su chimenea es para las mujeres pobres, en el cual están ocho camas et encima deste palacio está una camara con otras dos camas para mujeres avergonzantes é estas *dhas.* diez camas son fechas é fornidas de ropas, reposteros é almohadas é candeleros por la manera suso *dha.* é en medio deste palacio esta otra lampara con su baçin *pa.* *q.* arda de noche *qudo.* fuese necesario á los pobres<sup>7</sup>; los departamentos de las mujeres se comunicaban por una escalera “donde ha de estar la cama de la hospitalera<sup>7</sup>, y se hace notar que estaban todas estas estancias dispuestas “con tal maña que pueden oyr misa desde estos palacios é camara é todos de sus camas...<sup>7</sup>; “De yuso deste palacio de las mujeres está una bodega larga con sus cubas<sup>7</sup> — “Item: cerca de esta bodega, la pared en medio, es el *alfoli* ó troxes de madera bien... é cerca de ellos es otro palacio é cave el la cocina mayor, con una camara botica para poner cosas diversas en guarda, fornida con sus armarios en ella...<sup>7</sup> — “Item: fuera de la *dha.* cocina está una saleta *qdrada* adonde comen los pobres é siguese la claustra de dentro enderredor con un pozo en medio, do cahen las aguas...<sup>7</sup> — “luego los corredores primeros et por á la mano derecha son dos camaras mayores ó principales con una chimenea é su *çaqçami* (*zaquizami*) (1) é por ellas se sale una puerta á los corredores mayores sobre el vergel y el muro<sup>7</sup>; estos corredores tienen también paso á la tribuna que hay

en la capilla, á los pies, en la parte alta; “por la otra parte de los *dhos.* corredores son *qtro.* camaras, conviene saber, la *q.* *pa.* guardar la ropa del *dho.* ospital é otras cosas guarnida con sus armarios, é otra cave ella donde duerme la ospitalera *q.* que es sobre las *dhas.* troxes.<sup>7</sup> — “Item: otras dos camaras cave ellas *pa.* donde duermen personas abergonzantes é cave ellas pasa otra puerta por do salian los *oms*; á las sus necesarias sobre el *dho muro*<sup>7</sup>; estas cámaras también estaban provistas, como las de los enfermos, de camas y ropas y los demás objetos precisos; había también un establo en la parte baja “*pa.* poner diez bestias...<sup>7</sup> — “é un corral *pa.* aves é luego cave el un bergel cerrado é con su pozo é fornido de arboles y parras...<sup>7</sup> — “Item: pte. de suso subiendo por tras la puerta mayor por la escalera son luego cave una saleta dos camaras *q.* son entre dos sobrados é está una puerta que sale á los otros corredores comunes sobre el bergel é el corral, á *aq.* son dos camaras é *pado:* está la paxa é de esta saleta sube otra escalera á otras camaras “con sus corredores que salen sobre la puerta mayor á la calle<sup>7</sup>, y suelen emplearse hoy para paseo de los enfermos convalecientes. Como se ve, me he ajustado y ceñido lo más posible á los datos que en el código que estudiamos se consignan, el cual termina así la relación que del edificio hace en forma de inventario: “todo lo qual dexó bien acabado é trastexado é enlustrado de cal é de hieso el *dho.* Don Gomez Gonzalez, arcediano fundador.<sup>7</sup>

La otra obra, hermana del Hospital, y á la que el Arcediano dedicó también su fortuna y su inteligencia, por amor á la villa donde naciera y por cumplir los altos fines de su sagrado ministerio, fué el Estudio.

También al establecerlo y establecer las constituciones por que se había de

(1) Que serviría probablemente de leñera.

regir, expone los motivos que le movieron en su creación, y dice: "Por quanto la ynoracia, es madre de todos los errores é es á toda persona muy enpecible é mucho más á las personas eclesiasticas especialmente á los sacerdotes muy peligrosa, por q̄to. á su oficio pertenece de enseñar al pueblo q̄. de Dios les es encomendado lo q.¹ non pueden fazer sin ser letrados é á lo menos sin ser gramaticos por q̄. puedan entender lo q̄. leyeren.," — "Entendiendo que la dha. Villa de Cuellar es lugar abto é azas conveniete. p.ª tener en el escuelas de gramatica é de las otras artes liberales é cõsiderando eso mismo q̄. es provecho comunal é onrra de la dha. villa de la q.¹ so natural," para realizar cuyos fines establece las escuelas después de obtenido el beneplácito del Papa. No fueron, sin embargo, estas escuelas las primeras de gramática que Cuéllar tuviera, pues como más adelante se verá, ya el Bachiller "gil ferrns. del arroyo," con anterioridad y pagado por el Concejo había tenido estudio, y "diego sanchz. de azuilar" explicaba en aquella fecha y fué luego el primero que lo hizo en éste de que ahora nos ocupamos; pero ni las enseñanzas particulares de uno ni de otro llegaron nunca á tener la importancia, extensión y medios con que el Arcediano estableció ya de una manera fija y permanente su Estudio. He aquí ahora una idea de las ordenaciones que le rigieron. Empiezan así: "*In dei nomine. - Amen. — Ad futura rei memoria* — Sepan q̄tos. este publico instrumento vieren como en la ciudad de Palestrina en presencia de my el notario publico y testigos yuso escritos é estando presente el onrrado é circunspecto varon don gomez gonzalez, doctor en decretos, arcediano de cuellar en la iglesia de Segouia, capellan de nro. Señor el ppa. é clerigo de la camara apostolical, dijo que establecia y ordenaua é fasta estableció,

ordenó é fizo estos estatutos é ordenanzas por la man. é forma é orden é tenor q̄. se sigue...," están fechadas "En la dha. ciudat de palestrina 23 días del mes de Julio año 1424," y fueron testigos "los onrrados é onestos religiosos, fray Lope de Olmedo doctor en leyes, é fray Jua. de Robles, frailes profesos del conuento y monasterio de S.ª María de Guadalupe de la orden de Sant geronymo, é Alfonso Velazquez, racionero de la Iglesia de Segouia é arcipreste de Cuellar, é Gil Sanchez é antõ. Sanchez de Guadalupe, clerigos del Arzobispado de Toledo, E yo Fernand ms. de bonilla campanero en la iglesia de Cartagena n.º pb.º &ª...," Sigue luego la bula en latín y castellano para la fundación, la autorización del Obispo de Segovia, que se titula en ella "Don fray Lope por la gra. de Dios é de la S.ª Iglesia de Roma op.º de Segovia, confesor del rey nro. Señor, maestro é confesor del señor principe don enriq. su fijo;" una licencia para establecer un altar y las indulgencias que se le conceden todo lo que lo fecha "En Madrigal 27 días del mes de noviembre año del nro. del nro. saluador Iho. xpo. de mill é quatrocientos é treinta é ocho años."

Diez artículos numerados y otros tres sin numerar, que al final vienen añadidos, comprenden estas ordenaciones, y en ellas se manda que, toda vez que no existe un local adecuado donde constantemente se pueda prestar la enseñanza, que se compren unas casas en la villa "á la collació de san esteua ó en otra parte donde mejor sea visto é conveniente é se faga de nueuo," destinando el construido edificio á estudio "de modo que para siempre sólo sirva para eso," que se le tenga bien reparado y sólo moren en él "los dhos. maestro bachiller q̄. así leyere ó el Repetidor, po. q̄. si el maestro ó bachiller ó repetidor suso dho. ó alguno dellos fuese casado q̄. non puedan

tener ni tenga en ellos su mujer, nin otra mujer alguna,, viviendo allí sólo ellos, "sus familiares é los comensales que tuvieren,,; y si en algún tiempo se dejasen de dar las lecciones en el Estudio, todas sus rentas deberán aplicarse al Hospital, volviendo otra vez á ser del Estudio si se reanudasen en él las explicaciones; y deseando que los maestros fuesen todo lo mejor posible en saber y buenas costumbres, manda que por los regidores y administradores se nombren dos personas "cada vegada que aconteciere tomar maestro ó bachiller para leer gramática,, con objeto de que los examinen y se informen de su conducta y les sea tomado juramento "de elegir el mejor é mas sabio, segund Dios é sus conciencias,,; y sin este requisito no puedan ser nombrados ni el bachiller ni el repetidor; que si luego resultaran negligentes ó no dieran con su conducta buenos ejemplos "cō lo q. no pueden corregir,, sean separados y nombrados otros; que teniendo en cuenta que el que á la enseñanza se consagra "allende el galardón q. ha de Dios debe hauer salario pa. su mantenimiento,, manda que el administrador y cofrades paguen al Bachiller y al Repetidor de las rentas del Estudio lo que se hubiera estipulado; que el pago se haga de cuatro en cuatro meses, pagándose el primer plazo el mismo día que dieran comienzo las clases, y para ayudar más que con su salario á los profesores, fija el que puedan cobrar "é leuen de cada un escolar q. fuese natural de la dha. villa é de su tierra fasta cinquenta mrs. de la mon. corriente,,; de estos cinquenta maravedises treinta eran para el maestro y los otros veinte para el repetidor, "é de los de fuera de la tierra, sesenta mrs.,, cuarenta para el maestro y veinte para el repetidor, pero entendiéndose que esto fuese para los que pudieran pagar, porque á los pobres,

tanto de Cuéllar como forasteros, no se les debía cobrar nada y serían enseñados "de gra. por amor de Dios,,; establee que los maestros fijen todos los años el método y la forma de dividir el tiempo para los estudios, y se les recomienda que procuren hacerlo según se acostumbra "de fazer en el estudio de Salamanca,, y el curso debía terminar en "S.<sup>ta</sup> María de Agosto,,; en los restantes artículos se ocupa del medio de sostener el Estudio, y da en ello una prueba más de su gran desprendimiento, pues no sólo asigna los bienes que luego se detallarán, sino que cede también para este objeto todo lo que á él le correspondía "por el arcedianazgo de Cuéllar hasta satisfacer gastos y soldadas,, y dispone que, si después de pagado todo quedase algo de sobrante, fuese aplicado á los gastos del Hospital, debiendo los administradores y cofrades de éste ser los que dispusieran de todos estos pagos, dándoles para ello plenos poderes, pero encargándoles mucho procuraran guardar fieles las ordenanzas.

Daremos ahora noticia de los bienes y rentas que se asignaron en un principio al sostenimiento de estas obras, y antes de dar por terminado su examen: la base de las fundaciones fué, como ya se ha dicho, la fortuna y las rentas del fundador, que cedió generosamente al establecerlas, pero también se agregaron á esto algunos donativos de particulares, y viéndose que aún no llegaban todos estos bienes á cubrir con holgura los gastos, se consiguió que el Rey D. Juan de Navarra, Señor de Cuéllar, mandara al Concejo que de los bienes de propios se destinase anualmente dos mil maravedises para el sostenimiento del Estudio y en este documento, en el que se citan precedentes de pagos á profesores que habían explicado anteriormente en Cuéllar y que fué dado en Medina á

21 de Octubre de 1426 (K), se señalan penas al Concejo ó á las personas que se opusieran al abono de dicha cantidad ó en algún modo fuesen en contra de esta disposición

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.  
(Continuará)

(K) 1426. — *El Rey D. Juan de Navarra manda al Concejo de Cuéllar pagar anualmente, de los bienes de Propios, dos mill mrs. al Estudio.*

Don Iohn, por la gra. de Dios, Rey de Navarra, Infante de Aragon é de Sicilia, Duque de nothos é de gandia é de Peñafiel é de Monblanq. é Señor de Balaguer. — Al Concejo Alcall, Rexidores y Guarda y homes buenos de la nra. villa de Cuéllar é de su trra, é cada uno de vos á quien esta nra. carta fuere mostrada, salud é gra. Sepades que por parte del discreto varon don Gomez Gonzalez, doctor en decretos, Arcediano de la dha. villa de Cuéllar, é clerigo de la Camara apostolical, fueos enformado en como nro. Señor el Papa á su suplicacion por honor de la dha. villa oviese estudio particular ppetuamente. en el qual se leyesen é lean gramatica é otras artes, por ciertos bachilles, é repetidores segunt en las dhas. letras apostolicas é ciertas ordenanzas é estatutos sobre regimiento del dho. estudio por el dho. arcediano dhos. é por nuestro Señor el papa confirmados mas largamente se dice contener. E para sostenimiento de los dhos. bachilles é repetidores que por tpo. fueren, el dho. arcediano dexó ciertas rentas é por nro. Señor el papa confirmadas las quales buenamente non abastarian para proueymiento de las dhas. escuelas de cada año, sin ayuda de la dha. villa é trra, é como en algunos tpos. pasados de los propios de la dha. villa se ayan acostumbrado pagar dos mill mrs. especialmente á *xi ferrns. del ayreyo* bachiller é lector q. fué en la dha. villa de las dhas artes, para su mantenimiento é despues de su muerte á instancia del dho. arcediano, *diego sanchez. de aguilár* bachiller en artes, aya leido en este año en la presente é entiende de leer el otro q. se sigue é dende en adelante en la dha. villa é escuelas las dhas. artes. E que vosotros ayades ponido é pongades dificultad de pagar los dhos. dos mill mrs. al dho. *diego sanchez.* por la dha. razon nos fué pedido por merced q. sobre esto proueyescmos de remedio E nos considerando q. del dho. estudio se seguia seruiçio de Dios é prouecho comu. é honor de la dha. villa, mandamos é tenemos por bien q. vos otros é cada uno de vos fagades pagar de los dhos. propios de la dha. villa los dhos. dos mill mrs. así al dho. *diego sanchez.* por el tpo. que ha leydo é q. leyere é á otro qlquer. q. dende en adelante de cada año leyese en las dhas. escuelas las dhas. artes segunt las dhas. ordenanzas é estatutos, sin escusacion é dificultad alguna. E los unos é los otros no. fagades ende al, so pena de la nra. meced é de seysçientos mrs. para la nra. camara — Dado en la nra. Villa de Medina, veinte un dias de octubre, año del nacimiento del nro. Señor ihu xpo. de mill é quatroçientos é veynte é seys años. — Yo Diego Gonzalez de Medina, lo fize escriuir por mandado del dho. señor rey. — Nos el Rey iohn.

Bibl. Nac., Ms. — D. 62.

(En otros documentos de este Rey, y entre ellos en el acta de su coronación, se titula duque de *uemente*; en Sicilia había ducado de *Notos*; ¿serán, sin embargo, en el presente documento las letras que yo leo *nothos* una abreviatura del titulo anterior? La facili-

## La Estación prehistórica de Segóbriga.

(Continuación.)

### V.—ADORNOS, OBJETOS RELIGIOSOS.

No ignora nadie hasta qué punto llevaban nuestros prehistóricos antepasados el gusto de engalanarse; cuya pasión inherente á la humana naturaleza en general, y á las mujeres en particular, se expresaba entre los salvajes de entonces, como entre los de hoy con pintarse el cuerpo y la profusión de los adornos.

En Montastruc, Spy, Villehonneur, Baoursé Roussé, etc., se recogió sanguina que se usaba para dicho fin.

En la provincia de Murcia, D. Luis Siret recogió cinabrio; en otras partes hallaron ocre, almagre, alabandina ó hematita. Varias de estas substancias colorantes encontramos también en Segóbriga, especialmente sanguina y ocre. Además se nos ofreció un hueso colorado de verde; mas no se puede dar ninguna significación á dicho hallazgo por poder provenir el color de una herida producida con un arma de cobre. Por fin, poseo un casco de vasija y un guijarro que llevan todavía señales muy visibles de un polvo muy menudo parecido al minio.

Con todos estos indicios se puede establecer que los trogloditas del centro de España conocían los colores no menos que sus contemporáneos del Norte y Centro de Europa.

Como ellos, también les gustaba el cargarse de adornos y objetos de lujo, de conchitas agujereadas, pedazos de *Cardima* y *Tectrínculo*, collares y brazaletes. Estos los sacaban de los colmillos del jabalí, horadando la extremidad superior y colgándoselos en la muñeca.

dad de confundir en la ortografía de entonces, la *u*, la *v* y la *n* hacen posible la duda, unido á lo confuso de la letra, á la variedad de las abreviaturas y á la que se empleaba en escribir los mismos nombres; en la Crónica de Navarra escrita por el príncipe Carlos se titula, duque de *viamonte*.)

En algunos de estos objetos acaso se puede ver un carácter supersticioso. Sobrado es decir que, á pesar de las aserciones de algunos viajeros (aserciones después desmentidas por la experiencia), en ninguna parte del mundo se ha podido hasta ahora encontrar un pueblo sin religión. No es extraño, pues, que los primeros moradores de España, aunque habiendo ya perdido la verdadera doctrina, también hayan tenido su culto religioso.

No sé si podemos señalar con la denominación de amuletos algunas piedras esquistas de forma rectangular, que se ataban tanto en el cuello como en los miembros. De la misma forma existen también en la colección de Segóbriga objetos de hueso, de marfil, y tallados en el valvo de conchas marinas.

Uno de los objetos más interesantes es una especie de insignia cilíndrica de marfil, que mide unos 67 milímetros de largo y lleva de seis en seis milímetros profundas escotaduras circulares, practicadas por medio del pederual. La escotadura mayor, situada en el medio, es más honda y más ancha que las demás, carece de todas las asperezas que en ellas se notan y es evidente que servía para atar el objeto.

Por fin, describiré un botón de marfil *sui generis*. Es una pirámide rectangular de unos 20 milímetros de lado, llevando en su base dos agujeros convergentes que se reúnen en el vértice, formando una V. En una de las dos caras existe una escotadura por la que comunicaba el lazo con que se ataba, con uno de los ramos de la V.

Este tipo se acerca por su forma á los botones cónicos descritos por Eraus; pero es rarísimo y sólo aparece en Segóbriga y en Lugarico Viejo (Siret).

Fuera de las placas de esquisto y de los adornos de hierro y concha, pocos otros puedo indicar que tengan ó pue-

dan tener carácter religioso. Los idolos de piedra de Hissarlik y Murcia, las falanges pintadas y convertidas en estatuas faltan por completo.

El motivo de esta ausencia puede ser el haberse llevado consigo todas las divinidades de los vencidos los guerreros que vinieron á saquear la cueva y sepultar en ella sus últimos defensores.

Sin embargo, algo se puede decir del culto del hacha, el cual, como se sabe, era de uso corriente en la antigüedad. La muchedumbre de hachas tan pequeñas que apenas miden 203 milímetros, que se encuentran en los campos vecinos de la cueva y cuyas minúsculas dimensiones les hacen poco propias á ningún uso doméstico, parece indicar que los antiguos moradores de Segóbriga tributaban al hacha un culto supersticioso.

Descubrimos también una urna de arcilla cuidadosamente encerrada en una pared, y en la cual yacían los restos incinerados de un cabrito. ¿Sería éste el indicio de un culto que daban á los animales sagrados, como en Egipto? ¿Quién lo dirá?

Por fin, no sería extraño que se pudieran colocar entre los emblemas religiosos dos objetos que no parecen tener ninguna significación, fuera de la dicha: uno conoidal, de marfil, parecido al que nos dice Schliemann en *Ilios* ser el símbolo del dios Priapo, y un guijarro negro admirablemente pulido, que puede haberse usado como talismán.

#### VI.—CERÁMICA

El que compare con la de las demás estaciones prehistóricas la cerámica de Segóbriga, no tardará en conocer que en ella se encuentran piezas muy idénticas, otras bastante parecidas á las de Cueva Lóbrega, del Bossey, del lago *Fimón*, pertenecientes todas á la edad de la piedra, ofreciendo algunas

con la cerámica oriental y americana de la edad de bronce ó del período de transición de la piedra al cobre, rasgos evidentes de semejanza.

Encierran las colecciones del Louvre muchas muestras de vasijas, tanto Párticas como Egipcias, que se pueden comparar á éstas de que tratamos: existiendo sobre todo innegables relaciones de analogía entre la cerámica española y la americana, según pude yo mismo comprobarlo al estudiar los magníficos y rarísimos ejemplares de estas últimas que figuraron en la Exposición histórica hispano americana del Centenario de Colón, enviadas por las varias repúblicas del Nuevo Mundo ó coleccionadas por la expedición Hunenway.

Las mismas analogías han de presentar las numerosas piezas conservadas en la Exposición permanente de las colonias francesas del palacio de la Industria de París, según consta de los pocos vasos que figuraron en la parte francesa de la Exposición de Madrid.

En cuanto á la fabricación, la mayor parte ó mejor todas las prehistóricas vasijas de Segóbriga están hechas á mano, sin torno, aunque ofrezcan algunas tanta perfección en sus contornos que parece casi imposible que se puedan hacer mucho mejor aún con instrumentos más perfeccionados.

La cerámica de la cueva, tanto la que parece pertenecer á las épocas más remotas, como la de las más recientes, se compone de tres capas, ó más exactamente de tres zonas que presentan á la rotura, tres secciones distintas, externa la una, de tierra roja ó morena; la otra mediana, de barro negro; la tercera interna, más ó menos parecida á la primera, pero más pálida; no se crea, sin embargo que esta regla general no ofrezca numerosísimas excepciones: así que no es raro encontrar vasijas negras por el interior, y exteriormente morenas, en cuyo caso el

limo arcilloso de que están hechas encierra muchísimos granillos de cuarzo y mica, y la capa exterior se deshace con suma facilidad.

A veces también ofrece la pasta una mezcla singular de negro y pardo, y alguna que otra en los vasos más finos es enteramente roja ó amarillenta. Una vasija llana y de gran tamaño puedo citar, negra en la base, roja en los bordes, sin mezcla de negro; de tal manera que diría se compone de dos pastas distintas que se van juntando y confundiendo á igual distancia del borde y de la base en un color pardusco.

Lo mismo diré de la cerámica Segobrigense, que lo que dice Mr. Luis Lartet de la Cueva Lóbrega, que se coció el barro al aire libre y no en un horno, pues este método más reciente y perfeccionado da productos homogéneos, de igual resistencia en la base que en las paredes y con una marcha muy regular si se lleva bien el trabajo; al contrario de lo que sucede al ollero cuando cuece sus vasos al aire libre y tiene que andar con extrema vigilancia con el fuego si quiere que todas las partes de su obra se cuezan igualmente, permitiendo solamente una gran práctica en el arte juzgar del punto á que se debe llevar el cocimiento: así se encuentran muchas piezas en las que se nota el defecto de homogeneidad que acabo de señalar: la base es á menudo más desmenuzable que las paredes, y éstas más resistentes en un lado que en el otro, según la violencia del fuego al que las sometieron.

E. CAPELLE.

(Concluirá.)



## SECCIÓN DE BELLAS ARTES

## ¿ARTE MARROQUÍ?

(RECUERDOS)

Si ruinas de aéreos minaretes, lienzos de carcomidos murallos, borrosas labores de ajimeces y pórticos, rotas columnas y quebrados capiteles no nos mostraran con su lenguaje mudo la destrucción del arte en Marruecos, diríalo á voces el miserable adorno del palacio moderno.

Cuando el español pone su planta en el Imperio, invádenle deseos de conocer á qué situación han traído los invasores de España la herencia regia que sus abuelos les legaron al levantar éstos, para orgullo de su raza, soñados palacios en la Alhambra y en Zahara, mezquitas en Sevilla y en Córdoba, muchedumbre de torres, camarines, inscripciones, arcos, puertas y guerreros recintos en cuantas ciudades de España sufrieron el poderío de Mahoma.

Se sueña con ocultos palacios en donde inspirados alarifes prosiguen la historia del mauritano arte; se busca en estrechísimas callejas inscripciones que pregonen la extinta grandeza y el mortal poderío de los guerreros de Zaalaca y de Uclés; quíerese profanar recatadas mezquitas, sediento de admirar en ellas aquel encendido tumulto de colores y de luz de que los moros fastuosamente inundaron, como torrente de resplandor solar, los salones de Granada y el Mihrab de Córdoba; escudriñase en libros, trajes, armas, telas y tapices el sutil dibujo, el aéreo encaje con que vistieron los antecesores del Rey Chico sus galas y sus trofeos: la ansiosa mirada quiere penetrar al fin en blancos morabitos y en callados sepulcros por ver si en ellos se marca la huella de amargas lágrimas

y de negrísimas tristezas con que poetas, sacerdotes y santones señalaron la pérdida del paraíso español.

Y cuando veis que los moros se encogen de hombros al preguntarles por su poderío antiguo, si observáis la total destrucción de una raza y dudáis de que haraposas gentes hayan podido recoger el patrimonio de ella, y cuando se presenta ante vuestra vista el espectáculo de destrucción y de aniquilamiento que ofrecen caídos minaretes, herrumbrosas labores, torpes dibujos, capiteles desgajados, deshonorados por basuras y lodo, ó alicatados fastuosos, vestidos hoy de hiedra y de verdín, áun os preguntáis si en ocultos camarines, velados á la burda y grosera morisma, guarda algún mago el sugestivo filtro que inspirara á los inmortales artistas del Generalife.

Porque no cabe en vosotros suponer que aquel arte divinizado, vegetación espontánea de una raza calcinada por ardiente sol y herida por vivísima luz, haya perecido totalmente, envuelto en ruinas de barbarie y en jirones de decadencia.

Si mañana perecieran por obra del fuego y de la atrocidad humana las soberanas joyas del arte español, fiaríamos en la inspiración de nuestra raza para restaurarlas ó de nuevo crearlas.

Por mucho que la barbarie destruyera, mantendriase en pie un español que infiltrara en sus contemporáneos el espíritu aventurero de Don Quijote, un soñador que les transmitiera el ardor bélico y caballeresco del *Romancero*; un arrobado que les embargara en los sublimes éxtasis de nuestros místicos; un castizo, viril y desfachatado truhán que imbuyera en ellos el carácter crítico y la popular filosofía de nuestros autores picarescos.

Mas ¡ ay ! que nuestros deseos y esperanzas se desvanecieron cuando, hallándonos en lo más interior del Imperio moro, conseguimos penetrar, va-

liéndonos de pagados intérpretes, en el palacio de un rico magnate.

¡Oh lo que allí veréis!—dijonos un arrogantisimo capitán abriendo los ojos y levantando el derecho brazo:—lo que veréis allí es *mocho mocho buono!* Traído de *Ezbania* (España).

Montamos un día á caballo, seguimos enredado y laberintico dédalo de callejones, y parámonos, por fin, ante un mudo paredón, tras del cual iba de par en par á abrírsenos la soñada historia de nuestro arte.

A recibirnos salió un majestuoso señor, envuelto en blanquísimas, albas vestiduras que transparentaban rico caftán de seda azul. Llevaba al cinto, pendiente de rojo cordón, gumía de plata cincelada de fantásticas labores. Era su continente de rey, blanca como el armiño su barba, que le caía á medio pecho, tranquila su mirada, reposado su ademán. Al presentarse en el desportillado portón que se abría en resquebrajada pared, creímos por un momento hallarnos ante el mago evocador de ocho siglos de reconquista.

Inclinóse ante nosotros, llevóse las manos al pecho, paseó su adormecida mirada por nuestras personas y, precedido de un esclavo, entró en la mansión misteriosa.

Un largo y obscuro pasadizo, en el cual de continuo tropezábamos, hizo que se avivara en nosotros aquel novelesco impulso que hasta la casa morana había conducido. ¿Ibamos á descender á los torreones helados del castillo de las Siete Torres, al camarín del Raschid, á la cueva de Aladino? Cuando tales cosas pensábamos aparecióse ante nosotros un tranquilo jardín: volaban libres los pájaros por enramadas y macizos, blanco marmóreo surtidor dejaba escapar caudaloso abanico de fresca espuma; con el piar triste de las aves mezclábase lejano rumor de instrumentos músicos; entre el follaje brillaban azulejos y tracerías,

y un tordo negro posábase, extendiendo las alas, en antiquísimo capitel, cubierto de polvorientas telarañas.

Contenia el jardín aquel pálidas flores, obscurísima verdura, despeinados macizos; era una sepulcral naturaleza, conservada sin lozanía y sin jugoso verdor, como para evocar en nosotros el recuerdo de calladas umbrías en que los moros de otros siglos gozaban á un tiempo del tranquilo placer y del recogimiento místico ..

El encanto apoderóse de nosotros, y así lo manifestamos al dueño del huerto, primer ministro del Imperio.

Quisimos penetrar en la casa, y así lo hubiéramos inmediatamente hecho, de no habernos detenido una fuente-cilla resplandeciente de azulejos. Brillaban en sus gastadas pálidas tintas, estrellas y mosaicos azules y dorados y una pomposa inscripción al Profeta, de verde color, trepaba como fantástica lagartija por la pared. Era, sí, aquel el arte de *nuestros* moros, su fastuosa y valiente historia, escrita por alarifes y guarnecedores al regresar de la perdida patria...

Pero nuestro encanto se desvaneció al notar que el primer Ministro sonreía desdeñoso, cuando advirtió nuestra sorpresa:

—¡Eso es... *viejo!*—decía al intérprete con desdén.—Eso no vale. Que vengan á ver otras cosas nuevas.

Y satisfecho nos condujo á un tan estrecho como larguísimo salón envuelto en suavísima luz. En los testeros de él aparecían dos vulgares camas en bronce dorado, cubiertas de almohadones y mantas de europeo sabor: un churrigueresco reloj adornaba el frente; y, por fin, dos teatrales candelabros, recargados y barrocos, se alzaban sobre una consola de... Diputación provincial española.

El grave moro nos hacía observar sus groseros y modernos tesoros. El desencanto se iba apoderando de nos-

o.  
l.  
o.  
os  
l.  
o  
os  
n  
n  
el  
y  
r.  
si  
o,  
i.  
a  
s,  
os  
a,  
a  
a  
s  
r.  
ó  
l.  
i.  
e  
n  
.  
.  
.  
:  
f  
.  
.  
r  
l  
v

*Participantes de Honor y Honorarios*

RECUERDO

DEL ALMUERZO CAMPESTRE DE 1.º DE MARZO, 1897



otros, pero fué mayor cuando alzamos la vista y casi al mismo tiempo hubimos de bajarla al adivinar un repintado techo de forma semejante al famosísimo de la *barca*, que es gala del palacio de Alhambra en Granada. Ruines artistas habíanlo transformado en monstruosa labor, en que se confundían cintajos de confitería, adornos de mazapán, colorines de pandereta y calados groseros de perfumería barata.

Sin decir palabra al señor Ministro, salimos de su casa maldiciendo la civilización que ha conquistado á Marruecos y profanado su arte.

—Gran desdicha es —pensábamos al salir del *desencantado* palacio— que un pueblo perezca en lucha por su libertad, vencido por injusta y bárbara fuerza; pero morir en el campo de batalla es hallar sublime muerte. Mas ¡desaparecer de la historia del arte vencido por prederos y pintores de puertas, es horrible fin!...

RODRIGO SORIANO.

### La Sociedad de Excursiones en acción.

Como anunciábamos en el último número del BOLETÍN, celebró nuestra Sociedad el cuarto aniversario de su fundación, reuniéndose para ello buen número de consocios en fraternal almuerzo, servido en uno de los sitios más pintorescos de los alrededores de Madrid, inmortalizado por el genio castizo de Goya, que tantas inspiraciones tuvo á las orillas del Manzanares. Allí, en el característico *restaurant* de Lázaro López, evocaron los excursionistas estos recuerdos.

La festividad del 1.º de Marzo en este año, y el justificado deseo de muchos socios de no faltar en tal día de la corte, sancionaban el acuerdo de conmemorar en tal forma tan grata fecha; pero *per troppo variare* se consigue la amenidad, y más cuando se pasó agradabilísimamente el rato, reinando la mayor franqueza y cordialidad entre los comensales, que celebraron además las felices disposiciones de

los señores comisionados para el objeto.

Sentados los adheridos á la mesa, fué ésta perfectamente servida con arreglo á los artísticos *menus* hechos por los señores Hauser y Menet; á la galantería de los mismos debemos el grupo fototípico que acompaña á este número como recuerdo de aquel día, y en él reconocerán nuestros lectores á sus consocios los conmemorantes.

En él, pues, se distingue á los señores Lázaro, general Ezepeleta, Plata, Foronda, Marcos, Pérez y Ortego, León y Ortiz, Conde de la Oliva, Iñarra (D. Javier), Dr. Calatraveño, Serrano Fatigati (Presidente de la Sociedad), Herrera, Fernández de Haro, Iñarra (D. Fermín), Cervigón, Menet, Belmonte, Quintero, Sentenach y Lafourcade (van citados siguiendo el orden en que aparecen en el grupo, de izquierda á derecha, comenzando por la fila superior).

Todos los concurrentes expresaron los más fervientes votos por que celebre la Sociedad igual fecha por muchos años, siguiendo con el aumento y mayor aprecio que obtiene cada día, entre cuantos aman lo más genuino de nuestra patria.

\*\*\*

El día 22 del pasado Marzo se reanudaron las visitas á las colecciones particulares de Madrid, en la forma que estaba anunciado, tocando esta vez en turno á la de la señora Marquesa de Mondéjar, cuya vivienda atesora históricos recuerdos, numerosas obras artísticas y una selecta serie de cuadros de gran valor. La señora Marquesa guió amablemente á los excursionistas en su visita y les hizo objeto de atenciones por las que la Sociedad le debe reconocimiento y gratitud. Concurrieron á la excursión el Presidente, Sr. Serrano Fatigati, y los señores Bosch, Conde de Cedillo, Cervino, Fernández de Haro, García Concellón, Herrera, Loredó, Conde de la Oliva, Peña, Poleró, Quintero y Zaragoza.

\*\*\*

Con el fin de que nuestros compañeros de Madrid y provincias puedan conocer con tiempo, en lo más fundamental, el programa de la futura excursión á Aragón, anunciada en pre-

ferente lugar de este número, á continuación insertamos las condiciones en que ha de verificarse.

Salida de Madrid, 8 de Mayo, en el tren correo de Zaragoza (7'30 tarde). Llegada á SIGÜENZA á las 11'38 noche. La mañana del día 9 se dedicará á visitar los monumentos seguntinos, y especialmente la hermosa Catedral.—Salida de Sigüenza á las 12'23 tarde, llegándose á ZARAGOZA á las 8'09 noche. El día 10, visita á Zaragoza y sus monumentos (La Seo, el Pilar, casa de la Infanta, Aljafería, Lonja, templos parroquiales, etc.).—El día 11, salida de Zaragoza á las 6'50 mañana, y llegada á HUESCA á las 9'48.—Visita de los monumentos oscenses (Catedral, San Pedro el Viejo, Universidad, San Juan, etcétera). Salida de Huesca, á las 5'22 tarde, llegando á CALATAYUD á las 12'18 noche.—Después de visitar en la mañana del 12 los monumentos de esta localidad (San Pedro de los Francos, Santa María, restos del Santo Sepulcro), salida á las 11'04 de la mañana, llegándose á Madrid á las 9'10 de la noche.

Nuestros consocios que deseen tomar parte en esta excursión, que tan interesante promete ser, deben dirigirse para las adhesiones al Presidente de la Sociedad Española de Excursiones, quien les suministrará cuantos detalles apetezcan. La cuota, comprendidos todos los gastos, será *cientos veinticinco pesetas*, con billete de segunda clase en el ferrocarril y estancia en los mejores hoteles.

Conocedores de esta proyectada excursión algunos consocios nuestros, han manifestado deseos de ampliarla hasta la ciudad de JACA y el monasterio de SAN JUAN DE LA PEÑA, tan insignes ambos por sus recuerdos históricos y artísticos. La Comisión ejecutiva de la Sociedad facilitará los medios para que quienes lo deseen visiten ambas localidades, en lo que sería preciso invertir tres días más y unas sesenta pesetas sobre la cuota establecida.

## SECCIÓN OFICIAL

### LA SOCIEDAD DE EXCURSIONES EN ABRIL

La Sociedad Española de Excursiones realizará una á TOLEDO en los días 20 y 21 de

Abril (martes y miércoles de Pascua de Resurrección), con arreglo á las condiciones siguientes:

Salida de Madrid (estación del Mediodía), martes, 20, á las 7'56 mañana.

Llegada á Toledo, martes, 20, á las 10'56 mañana.

Salida de Toledo, miércoles, 21, á las 4'30 tarde.

Llegada á Madrid, miércoles, 21, á las 7'40 tarde.

*Monumentos que se visitarán:* CATEDRAL (portadas, naves, crucero, ábside, capilla mayor, coro, Transparente, capillas de Reyes Nuevos, San Ildefonso, Santiago, Mozárabe, Sagrario; parroquia de San Pedro, claustro, sacristía, Sala Capitular, Vestuario, ornamentos sagrados, etc.).—San Juan de los Reyes (templo, claustro y Museo provincial).—Edificios de la Academia General Militar (alcázar de Carlos V, hospital de Santa Cruz, cuartel de Capuchinos, picadero).—El Tránsito.—Santa María la Blanca.—Cristo de la Luz.—Casa de Mesa.—Parroquias de San Andrés y Santo Tomás Apóstol.—San Pedro mártir.—Capilla de Santa Catalina.—Capilla de San José.—Taller del Moro.—Fachadas y portadas del Ayuntamiento, Palacio Arzobispal, cárcel de la Hermandad, Palacio de Fuensalida, Casa de los Tolosos, Colegio de Infantes, Instituto provincial (antigua Universidad) y parroquia de San Juan Bautista.—Colegio de Santa Catalina.—Restos del Circo Romano.—Cristo de la Vega.—Escuela de Industrias Artísticas.—Fábrica de armas blancas.—Hospital de San Juan Bautista (de afuera).—Castillo de San Servando.—Puentes de Alcántara y de San Martín.—Puertas de Bisagra (antigua y moderna), del Cambrón y del Sol.—Torres y ábsides mudéjares de San Román, Santo Tomé, San Miguel, San Sebastián, Santa María Magdalena, Santiago del Arrabal, la Concepción, Santa Leocadia (parroquia y basílica), Santa Fe, Santa Isabel y San Bartolomé.—Otros templos y conventos notables (si hubiere tiempo para ello).

CUOTA.—Treinta y cinco pesetas, en que se comprende el viaje de ida y vuelta en segunda clase; almuerzo, comida y habitación el día 20, y desayuno y almuerzo el 21, todo en el nuevo y magnífico Hotel Castilla, y gratificaciones.

Para las adhesiones dirigirse de palabra ó por escrito hasta el día 18 de Abril inclusive, acompañando la cuota, al Sr. D. Adolfo Herrera, Vocal de la Comisión ejecutiva (calle de Alcalá, 49 cuadruplicado).—Los señores socios adheridos deberán estar en la estación quince minutos antes de la salida del tren.

esu-  
si-

(la),

56

30

740

RAI.

ma-

ryes

be,

tro,

en-

yes

lifi-

azar

de

nta

de

To-

de

ller

ta-

er-

To-

cial

aan

es-

-

de

au-

-

-

del

Je-

Mi-

na,

nta

Fe,

m-

po

se

a-

ej

en

fi-

ó

re,

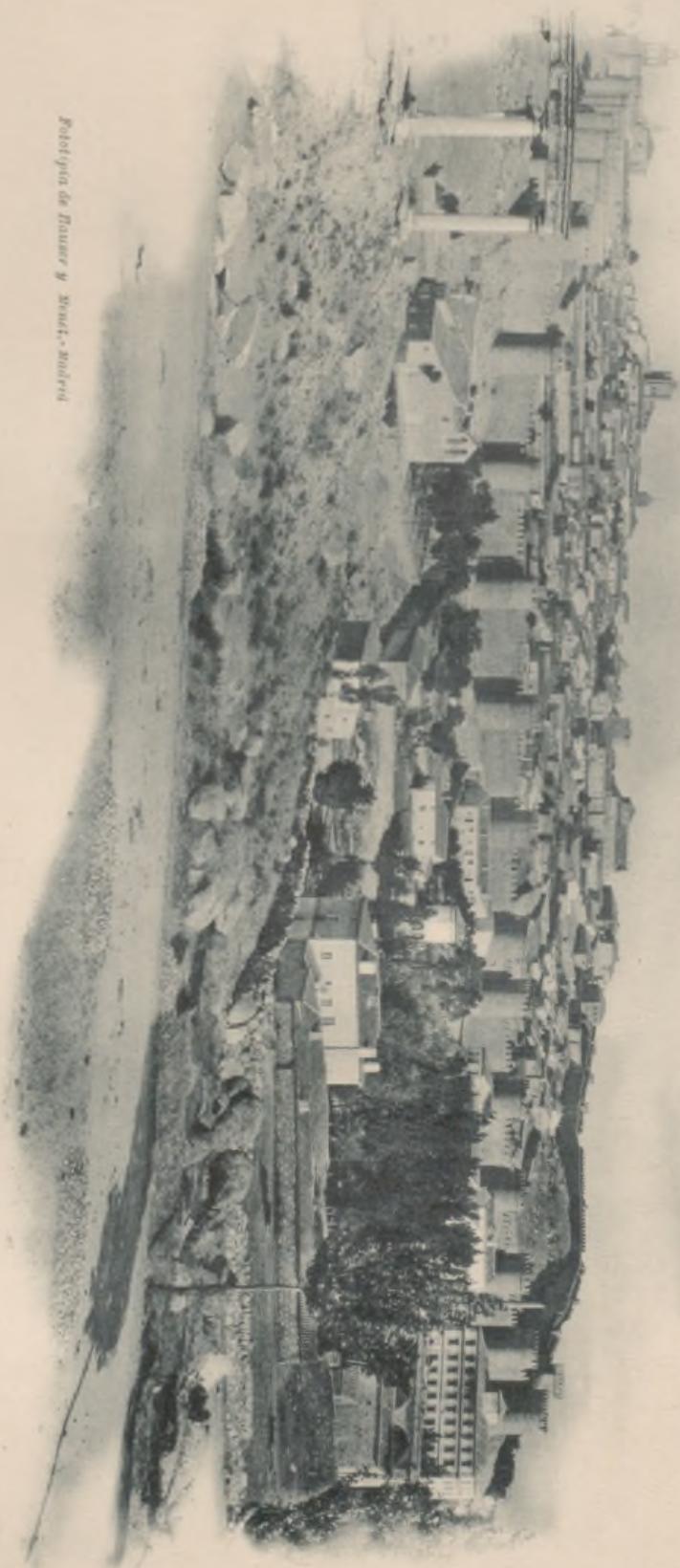
le-

de

so-

ón

*Fotografía de Rouer y Souto - Madrid*



VISTA GENERAL DE AVILA